



**RESUMEN DEL EVENTO VIRTUAL:
DESAFÍOS DE LAS
PERSONAS LGBTI EN
LA MOVILIDAD
HUMANA**



OEA | Más derechos
para más gente



Costa Rica

Con el apoyo de:



initiatives for
human rights



**RESUMEN DEL EVENTO VIRTUAL:
DESAFÍOS DE LAS
PERSONAS LGBTI EN
LA MOVILIDAD
HUMANA**

Luis Almagro

Secretario General

Néstor Méndez

Secretario General Adjunto

Maricarmen Plata

Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad

Betilde Muñoz-Pogossian

Directora del Departamento de Inclusión Social

CRÉDITOS

Coordinación:

Mariette Vidal, *Oficial, Departamento de Inclusión Social (OEA)*

Compilación:

Juan Sebastián Cortes Moreno, *Pasante, Departamento de Inclusión Social (OEA)*

Revisión gramatical:

Thomas Alberca, *Pasante, Departamento de Inclusión Social (OEA)*

Diseño Gráfico:

Nicole Levoyer, *Consultora, Departamento de Inclusión Social (OEA)*

Desafíos de las personas LGBTI en la movilidad humana: resumen del evento virtual.

ISBN: 978-0-8270-7553-5

Esta es una publicación de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA). Las publicaciones de la OEA son independientes de intereses nacionales o políticos específicos. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente los puntos de vista de la Organización de los Estados Americanos (OEA), ni de sus Estados Miembros.

No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni su transmisión de ninguna forma.

© Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos 2022

Para solicitar permisos para reproducir o traducir partes o la totalidad de esta publicación, favor contactar:
SG/OEA 17th St. & Constitution Ave., N.W.
Washington, D.C. 20006 USA

OAS Cataloging-in-Publication Data

Organization of American States. Secretariat for Access to Rights and Equity.
Desafíos de las personas LGBTI en la movilidad humana: resumen del evento virtual.
p.; cm. (OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser.D/XXVI.47)

ISBN 978-0-8270-7553-5

1. Human rights. 2. Gay rights America. 3. Sexual minorities America. 4. Civil rights America. 5. Social integration America. I. Title. II. Department of Social Inclusion. Secretariat for Access to Rights and Equity. Organization of American States. III. Series.

OEA/Ser.D/XXVI.47

ÍNDICE

Introducción	7
I. Palabras introductorias: Marco de discusión del seminario	9
II. Desarrollo del Panel con los 7 participantes, bajo la moderación de Betilde Muñoz-Pogossian	10
III. Recomendaciones concretas de políticas públicas	20
IV. Palabras de cierre	24
V. Anexos	26

INTRODUCCIÓN

El jueves 28 de abril, el Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la coordinación del Grupo Núcleo LGBTI de la OEA, ejercida por Costa Rica en colaboración con Synergia, organizaron el webinar "Desafíos de las personas LGBTI en la Movilidad Humana" para explorar los desafíos específicos de las personas LGBTI en la movilidad humana en las Américas. Los objetivos del webinar fueron:

- ▶ Explorar la miríada de desafíos que enfrentan las personas LGBTI en las Américas, incluyendo las razones por las que se sienten obligadas a dejar sus hogares, los desafíos que enfrentan mientras están en tránsito y los que enfrentan cuando llegan a sus destinos. El debate se abordará desde una perspectiva interseccional, teniendo en cuenta que estas personas LGBTI no sólo se enfrentan a la discriminación por su condición de LGBTI sino por otras identidades.
- ▶ Destacar las mejores prácticas para proteger los derechos humanos de las personas LGBTI en las diferentes etapas del proceso migratorio.

El seminario web fue inaugurado por la Excm. Sra. Alejandra Solano Cabalceta, Embajadora, Representante Permanente, Misión Permanente de Costa Rica ante la OEA y Betilde Muñoz-Pogossian, Directora del Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad. A continuación, la Dra. Muñoz-Pogossian moderó una mesa redonda sobre el tema que contó con la participación de:

- ▶ Milton Moreno, Representante del ACNUR en Costa Rica
- ▶ Manuel Canahui, Especialista en Derechos Humanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- ▶ Fanny Gómez, Directora Senior de Campañas y Programas de Incidencia Política del Centro para la Igualdad de la Mujer (CIM)
- ▶ Giovanni Molinares, Coordinador de Movilidad Humana, Caribe Afirmativo
- ▶ Caleb Orozco, Director Ejecutivo, United Belize Advocacy Movement (UNIBAM) y Phil Crehan, Investigador Principal, Open for Business Study "The Economic Case for LGBT+ Inclusion in the Caribbean"
- ▶ Aleks Selim Dughman Manzur, codirector ejecutivo: Programación y Defensa, Rainbow Refugee

La Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad de la OEA, Maricarmen Plata, y el Director Ejecutivo de Synergia Human Rights Initiatives, Stefano Fabeni, clausuraron el evento.

Este documento presenta un resumen de las presentaciones compartidas por los participantes en la reunión para que los funcionarios del gobierno, los representantes de la sociedad civil y el personal del sector privado puedan utilizar la información para conocer la situación de las personas LGBTI, y para que se planteen soluciones creativas e innovadoras para abordar los retos a los que se enfrentan en las diferentes etapas del proceso migratorio.



Grabación del evento
(clic aquí)



Nota Conceptual del Evento
(clic aquí)



I. PALABRAS INTRODUCTORIAS: MARCO DE DISCUSION DEL SEMINARIO



**EMBAJADORA ALEJANDRA
SOLANO CABALCETA**

**Representante Permanente de Costa
Rica ante la OEA**

Este espacio se abre para analizar los desafíos que enfrentan las personas LGBTQIA+ e intercambiar buenas prácticas, en 12 países donde hay esfuerzos para prevenir la violencia y discriminación a las personas LGBTQIA, y se promueve la protección de los derechos humanos. También, se aprovecha la reunión para recordar el 18 de mayo como día internacional contra la homofobia.

Es importante recordar que los 24 meses de pandemia han aumentado las brechas estructurales deteriorando así las condiciones de vida, empleabilidad y los servicios de salud de las personas de esta comunidad. Asimismo, la movilidad humana ha incrementado los aspectos sensibles de la comunidad LGBTQIA+ en un enfoque interseccional, por lo que los Estados deben garantizar aún más la protección de esta comunidad. En estos casos la cooperación y el apoyo de la sociedad civil son necesarias, al igual que del resto de actores que deben ser partícipes de este proceso. Los individuos más vulnerados en movilidad suelen ser la comunidad transgénero, al no contar con documentos de identidad apropiados para su desplazamiento.

El presente panel está conformado por: Milton Moreno, Manuel Canahui, Fanny Gómez Lugo, Giovanni Molinares, Phil Crehan, Caleb Orozco, Aleks Selim Dughman Manzur.

II. DESARROLLO DEL PANEL CON LOS 7 PARTICIPANTES, BAJO LA MODERACIÓN DE BETILDE MUÑOZ-POGOSSIAN



BETILDE MUÑOZ-POGOSSIAN

Directora del Departamento de Inclusión Social de la SARE/OEA

Inicia resaltando la importancia de explorar las razones que llevan a los miembros de la comunidad LGBTQIA+ a migrar; lo que experimentan en sus trayectos migratorios, los retos de estabilización, regulación, e inclusión social y económica. Al mismo tiempo, estos enfrentan situaciones de xenofobia, discriminación, homofobia, y transfobia que generalmente se precarizan en el país de destino. La priorización de esta discusión es importante. En efecto, dado que es una categoría de auto reconocimiento, es más difícil determinar estadísticamente el número de personas LGBTQIA+ que migran. Hay una falta de sistemas de información desagregada según el sexo, la expresión de género, identidad de género y orientación sexual. De hecho, estudios, diagnósticos, y trabajos académicos no priorizan las afectaciones especiales de la comunidad en movilidad migratoria. La situación de migrantes y refugiados LGBTQIA+ requiere más atención ya que estos individuos son más vulnerables por sus condiciones de migrantes y LGBTQIA+ enfrentando así problemas en accesos de derechos por la aproximación interseccional.

Con respecto al acceso al derecho al trabajo, se presentan más obstáculos para empleos dignos, estables para esta población. Están más expuestos a la explotación laboral y tienen un menor acceso a la seguridad social. Estos viven con más frecuencia violencias y vulneraciones a sus derechos en especial a la salud, más aún en tiempos de COVID. También se presenta una vulneración a su acceso al espacio público.

Particularmente con la comunidad trans se presentan discrepancias con respecto a su identidad, su expresión de género y lo que se encuentra plasmado en sus documentos oficiales. Tanto en su país de origen, como durante la migración.

En respuesta a esto, a partir de 2020, SARE, produce guías y productos técnicos para ayudar a los países miembros a actuar durante una emergencia sanitaria. Para aportar a esta discusión, a continuación, se cuenta con un panel amplio y diverso que nos brinda una variada representación regional.



MILTON MORENO

ACNUR Costa Rica

Los retos principales son la adecuada aplicación de la definición de una persona refugiada. Es necesario el reconocimiento de las necesidades de protección internacional de las personas LGBTQIA. Diferentes fuentes documentan la violencia experimentada por esta minoría, tales como: asesinatos, agresiones sexuales y de género, situaciones de trata y tráfico, agresiones físicas, torturas, detenciones arbitrarias, negación al acceso a derechos como salud, educación y empleo, entre otros.

Al mismo tiempo, la cárcel, el castigo corporal, y la muerte son algunos de los castigos de los Estados por relaciones consensuales del mismo sexo. Esta posible reprimenda impide que los individuos se puedan acercar al Estado en busca de protección, siendo de esta manera aún más vulnerables.

Aunque la discriminación a estos grupos es prohibida legalmente en el contexto internacional, este no es el caso en las normas locales. Aunque en ciertos países de América del Norte no hay leyes que discriminen explícitamente a estos grupos, si hay una cultura de discriminación y exclusión hacia esta población.

Por otro lado, Costa Rica aún tiene retos tanto con las autoridades como con la sociedad civil. Se enfrentan barreras de acceso al mercado laboral, y a los medios de vida al ser discriminadas por su estatuto migratorio e identidad de género. Aunque Costa Rica goza de un marco legal fuerte

y a refugiados, en ciertas ocasiones no se cuenta con una aplicación uniforme de este marco. Este marco incluye al Artículo 106 de Ley General de Migración y Extranjería que define la condición de refugiado.

Entre los derechos existentes se encuentran el reconocimiento de identidad de género, el derecho a vivir sin discriminación, el matrimonio civil de personas del mismo sexo, el derecho a la salud, el derecho al empleo, el derecho a la educación, entre otros. Cabe notar que el acceso a bienes y servicios para las mujeres trans es aún más difícil. En estos casos, ACNUR trabaja con temas relacionados con esta comunidad y con las autoridades locales para buscar soluciones tales como el asilo o el refugio de estas personas. Las mujeres trans, sin duda, deberían poder tener acceso a la salud y al trabajo.

Igualmente, se reconoce el temor de ser perseguido por motivos de género o violencia basada en género, con atención particular en términos de: asistencia legal, goce efectivo de los derechos, recibir refugio, la no devolución, tener un documento de identidad para no ser sancionada por ingreso irregular, unidad familiar, acceso a la justicia, o cambio de categoría migratoria a residencia permanente o naturalización.



MANUEL CANAHUI

Especialista en Derechos Humanos en la CIDH

A) PRESENTA PUNTOS DE PREOCUPACIÓN DE LA CIDH EN LA MATERIA

La Comisión entiende la movilidad humana como un fenómeno multicausal: voluntario o forzado. Precisa que en una perspectiva interseccional hay múltiples factores que contribuyen y agravan la situación de los migrantes, en especial de la comunidad trans, los individuos no binarios y de género diverso. En un contexto de exclusión social y de discriminación basada en identidad de género, estos enfrentan desafíos ante la falta de documentos apropiados. Además, las personas trans migrantes declaran desafíos a EEUU, expresados en: falta de comprensión, falta de atención adecuada y digna por parte de autoridades migratorias, rechazos en fronteras, centros de alojamiento o detención y tratos hostiles y humillantes. También, se presenta una percepción de mayor peligrosidad frente a estas personas. Los grupos privados se valen de esta situación de vulnerabilidad para exponerlos a trata de personas.

Debido a la mayor vulnerabilidad de las personas defensoras de derechos LGBTQIA, estas se ven obligadas a pedir protección internacional en materia de patrones sistemáticos de violencia.

B) RECUERDA Y ENFATIZA ESTÁNDARES Y RECOMENDACIONES QUE LA COMISIÓN HA FORMULADO A LOS ESTADOS PARA UN MAYOR CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Se han producido múltiples instrumentos e informes donde se recogen las recomendaciones de la comisión. Entre estos, la Comisión ha recordado el deber de prevención. En efecto, al tener conocimiento de situaciones de riesgo, se deben adoptar medidas generales para evitar ocurrencias de patrones y factores de riesgo. Se deben tomar medidas específicas cuando personas y grupos específicos estén en situaciones de vulnerabilidad. De hecho, los Derechos Humanos no deben ser dependientes de la nacionalidad; todas las personas deben estar cobijadas por estos derechos a nivel internacional. Los países que los reciben y de los cuales migran son responsables de proteger estos derechos. Por otro lado, las personas tienen el derecho de no ser devueltas a lugares donde corran peligro por su orientación sexual. Los Estados deben tener la obligación de proteger de malos tratos y discriminación, a las personas LGBTI, cuando se encuentren en centros de retención migratoria.



FANNY GÓMEZ LUGO

Directora Senior de campañas y programas de incidencia pública del Centro para la Igualdad de la Mujer. Profesora adjunta de la Universidad de Georgetown

Resalta como acompañando casos de asilo de la comunidad LGBTQIA+, se reconocen los complejos desafíos enfrentados tanto en países de origen como en países de destino. Su trabajo se centra especialmente en los países del triángulo norte: El Salvador, Honduras y Guatemala. Hay casos de mujeres trans víctimas asesinadas como Camila Diaz Córdoba, en El Salvador, y Vicky Hernández en Honduras. Este último país tiene los índices más altos de violencias LGBTQIA+ en el mundo. La CIDH solicita a Honduras adoptar una ley que reconozca la identidad de género de las personas para protegerlas. De hecho, existe una relación directa entre la falta de marco jurídico y la falta de políticas públicas que reconozcan el derecho al nombre y la nacionalidad de estos individuos, y la violencia que sufren los mismos.

En el caso de Guatemala, se puede ver como finalmente se engavetó un proyecto de ley contrario a derechos reproductivos y LGBTQIA+ que estaba siendo discutido, aunque existe otro proyecto de ley todavía en el congreso del país que niega la existencia de las personas trans.

La violencia hacia los LGBTQIA+ está en aumento; hubo más asesinatos a miembros de la comunidad LGBTQIA+ en 2021 que en 2020. A su vez, se aumentó la precariedad económica de estos individuos. Esto está relacionado con el incremento de narrativas contra el colectivo LGBTQIA de parte de grupos conservadores y también de grupos feministas.

Es importante resaltar la situación de los países receptores de LGBTQIA+ como Costa Rica, y Estados Unidos. Es necesario analizar cómo en este último, los sitios de detención migratoria pueden afectar a comunidades específicas como la trans. Finalmente, se deben reconocer los obstáculos a denunciar casos de violencia a esta comunidad en los países de destino.



GIOVANNY MOLINARES

Psicólogo y encargado de coordinación movilidad humana en Caribe Afirmativo. Defensor de derechos de personas LGBTQIA+ en situación de movilidad humana y en comunidades de acogida

Plantea la necesidad de preguntarse qué sucede en comunidades de acogida en Colombia con la defensa y la restitución de derechos de personas LGBTQIA+. Esto incluye los Desplazamientos forzados de personas LGBTQIA+ en el conflicto armado en el país y el acompañamiento a venezolanos de la comunidad, en Colombia.

Se realiza una acción de trabajo comunitario, acompañamiento jurídico y psicosocial. Se puede definir a la movilidad humana LGBTQIA+, como una interacción entre cuerpo, identidades y movimientos. Esto se da en tanto se busca que estos individuos asuman públicamente su diversidad en Colombia, para ser protegidos. Se observa que la protección está ligada al autorreconocimiento, así Colombia aplica su normativa de protección a la comunidad LGBTQIA+ que es amplia y potente. Sin embargo, al mismo tiempo, se le pide una ciudadanía dócil y pasiva a cambio de protección y permisión. Si no cumplen con esto son marginalizados y receptores de violencia. De esta manera, se exceden los prejuicios y se aumenta el desprecio. Es decir, que su integración social se realiza en un lugar periférico y marginal en el Estado Social de Derecho.

Por otro lado, en el ambiente laboral, estas dinámicas son aún más marcadas. Se espera que los individuos LGBTQIA+ accedan a este, pero son ambientes laborales intimidantes por posible exclusión y discriminación. Se vive una gran violencia simbólica contra esta comunidad que los categoriza en condiciones de inferioridad en el ámbito laboral.

En estos casos, los prejuicios contra la diversidad sexual y la xenofobia operan como condicionantes para justificar la precariedad laboral, los tratos crueles y la explotación. Las personas LGBTQIA+ en el mundo laboral como consecuencia de romper con el comportamiento cis heterosexual, se deben adaptar a condiciones de sus empleadores. La precariedad en actividades informales aumenta la pobreza y las violencias, y reproduce sentimientos de desesperanza en el futuro. No obstante, lo anterior, La capacidad de resistencia y resiliencia motiva a los migrantes LGBTQIA+ a incluirse en una sociedad con muchos derechos en el papel, pero con dificultad para materializarlos.

Los ámbitos laborales también favorecen las prácticas de una sexualidad hegemónica, binaria y homogeneizante, obligando así a personas a ocultar su identidad y diversidad sexual para no perder sus empleos. Una apuesta por el trabajo decente para los LGBTQIA requiere una revisión profunda de sus estructuras, organizaciones, cuestiones jerárquicas y una desnaturalización simbólica del mundo masculinizado. De igual forma, se deben ampliar las posibilidades de ingreso al mercado y cambiar de enfoque revirtiendo las subalternidades desde una jerarquía de sexo y género.

Este fenómeno se observa también a la hora de trabajar y ocupar el espacio público. Aquí la violencia es realizada por transeúntes, clientes, personas que ocupan el lugar y por la policía. Se tiene la idea de que Las personas LGBTQIA+ no deben ocupar el mismo espacio que el resto de los ciudadanos. En este sentido, se genera una disputa por el espacio público; las plazas o parques donde se ejerce comercio informal y trabajo sexual, la mayoría de las veces coinciden con el expendio de sustancias de abuso ilícitas que son controladas por bandas criminales. En estos espacios coexisten el Estado y la criminalidad. En el día, por ejemplo, se ejercen violencias contra los venezolanos que usan el espacio público para espacio u ocio. Por la noche, las bandas criminales extorsionan y cobran cuotas para mantenerse en el lugar. En ambos casos se habla de control de los cuerpos de las personas que habitan en este lugar. Las comunidades LGBTQIA+ sufren este control con más violencia que otras comunidades, en especial las mujeres trans por romper con la concepción binaria del género.

Los venezolanos son particularmente resilientes, ya que a pesar de todo concluyen que el esfuerzo de migrar valió la pena y que las dificultades son parte del proceso. El acto de migrar es bien visto por ellos, porque significa un imaginario referido a una mejora en la calidad de vida. Ellos se vuelven el sustento económico de sus familias en Venezuela, al mandar remesas de vuelta al país, y las necesidades de sus familias de vuelta en Venezuela se vuelven más importantes que sus propias necesidades. Todo este esfuerzo se hace con el objetivo de permanecer en sus redes familiares, a pesar de ser castigadas simbólicamente por su orientación sexual.



PHIL CREHAN

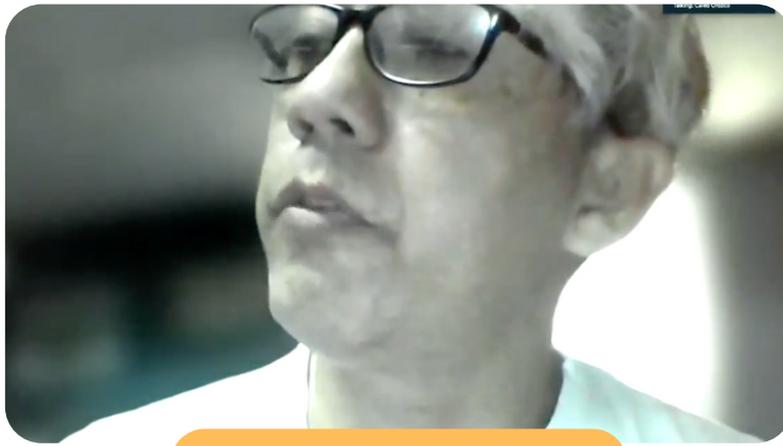
Investigador principal en 12 países del caribe angloparlante acerca de la exclusión socioeconómica y el costo macroeconómico de la homofobia y transfobia en la región y en la diáspora en Estados Unidos, Reino Unido y Canadá. Los temas principales que fueron explorados fueron la movilidad y la migración.

Inicia llamando la atención sobre la existencia de demasiados vacíos y lagunas de datos y conocimiento sobre la comunidad LGBTQIA+. Esto los mantiene invisibles, reduce las intervenciones políticas, socava la capacidad de entender los desafíos, su alcance y profundidad. Es necesario, por lo tanto, tratar de recolectar los datos faltantes en especial en conocimiento, familia, educación, migración, entre otros. La sociedad civil ha sido clave para recoger estos datos.

De la misma manera, es difícil contactar a las organizaciones internacionales que trabajan en la exclusión migratoria sobre este tema, aunque los discursos de estas organizaciones están cambiando para incluir a estas personas, es muy difícil verlos materializados en acciones. Las limitaciones en el terreno son un reto para la comunidad.

El estudio de este investigador presenta varias conclusiones que reportan una exclusión generalizada de manera legal y social. Además, la demografía de la diáspora demuestra que los que migran tienen más capital humano y estatus socioeconómico. También se analizaron los factores que incentivan las migraciones de países de origen y hacia países de destino.

En efecto, existen múltiples razones debido a las leyes anti LGBTQIA+ y al estigma social, particularmente dentro de la familia. Por otro lado, en los países de destino existe una mayor probabilidad de vivir más abiertamente como personas LGBTQIA+. Los factores socioeconómicos también son importantes, aunque secundarios a la hora de migrar. Igualmente, se concluyó que a largo plazo la mitad de la muestra no volvería al Caribe debido a las leyes anti LGBTQIA+ y al estigma social. La diáspora convirtió el capital humano inicial y el estatus socioeconómico en riqueza. Una vez producida la riqueza, ésta beneficia al país de acogida, en lugar de beneficiar al Caribe, y es aquí donde radica el costo económico de esta fuga de cerebros LGBTQIA+, en una región que ya lucha contra el fenómeno de fuga de cerebros, en general.

**CALEB OROZCO**

Defensor de derechos humanos y LGBTQIA, dos décadas de experiencia en desarrollo humano. Miembro y fundador de UNIBAM (United Belize Advocacy Movement)

Todos los políticos, sin importar donde estén, asisten a la universidad del pensamiento sin sentido, porque diseñan la inequidad y la desigualdad a nivel nacional y global. Para ellos los refugiados son desechables o simplemente mano de obra barata. Entre 2007 y 2017 se presentaron más de 11000 solicitantes de asilo, probablemente más de 4000 eran de condición LGBTQIA+.

Sin embargo, los políticos tienden a diseñar un marco legal y regulatorio débil, donde los más vulnerables siguen siendo afectados por la violencia estructural y sistémica. Los diplomáticos y políticos no lo ven como un problema ya que están en una posición de privilegio. Cuando se examinan las cuestiones de la violencia estructural y sistémica, los políticos tienden a socavar la inversión necesaria para reducir las distintas injusticias. Siempre con la justificación de que no se cuenta con recursos económicos.

Las personas que sufren violencia necesitan defender su dignidad porque sus Estados no lo harían. La necesidad de seguridad personal, alimentación y empleo es un tema controvertido cuando ellos mismos lo tienen gratis sin tener que trabajar para obtenerlo.

Finalmente, ya que se llevan cargas específicas, se han decidido modelos de acción. Se pueden hacer litigios estratégicos, y documentar las preocupaciones de la comunidad desde un punto de vista universal, siempre exigiendo derechos civiles y políticos y trabajando en modelos de inclusión económica. La cultura de la complicidad, la omisión y la inacción han determinado un abordaje del problema de forma marginal, evitando que se produzcan reformas honestas.

**ALEKS SELIM DUGHMAN MANZUR**

Co-director ejecutivo de programación y promoción de Rainbow Refugee Canadá

Rainbow Refugee se encuentra en los territorios tradicionales de los pueblos indígenas de la Costa Oeste en Vancouver, Canadá. Esta asociación realiza intervenciones en la sociedad civil canadiense. Han trabajado con refugiados LGBTQIA+ desde 2016. Se recuerda que aun hoy en día, 71 países criminalizan las actividades sexuales privadas consentidas, 6 de ellos con pena de muerte, mientras 14 criminalizan las identidades transgénero no binarias.

Es necesario que la sociedad actúe en colaboración con los políticos y los gobiernos para crear vías de seguridad para los refugiados LGBTQIA+. Estas vías deben tener en cuenta las necesidades de todas las personas marginadas, independientemente de su ubicación geográfica e identidad de género.

Rainbow Refugee trabaja y defiende la solidaridad en Canadá con los refugiados y solicitantes de asilo LGBTQIA+. Apoyan a personas de diferentes orientaciones sexuales y seropositivas. Los fundadores de Rainbow Refugee lucharon por el reconocimiento de los matrimonios entre personas del mismo sexo y para que las personas con ciudadanía canadiense pudieran traer a sus parejas de nacionalidad extranjera para poder vivir en Canadá. Una vez que se cumplió esa meta, muchos solicitantes de refugio en Canadá que se identifican como LGBTQIA+ vinieron a pedir su apoyo y fue entonces cuando comenzó la necesidad y la asociación empezó a trabajar con los refugiados de esta comunidad.

Desde 2001, se han apoyado a más de 2.000 personas de 62 países diferentes para que busquen protección, y aproximadamente 25 ciudades en Canadá han formado comunidades de acogida a través de la asociación asistida. Hasta ahora se han podido patrocinar privadamente a 300 personas de otras partes del mundo para que vayan a Canadá. Se ha visto la importancia de crear comunidades de pertenencia y transformaciones con un equipo comprometido en cambiar las situaciones y facilitar la navegación fluida por la ruta de los procesos de inmigración de Canadá.

En síntesis, la misión de *Rainbow Refugee* es promover migraciones seguras y equitativas y comunidades de pertenencia para las personas que sufren esta persecución. El principio rector es la solidaridad, respetando así la agencia y las decisiones de las personas en movimiento. De esta manera, se crean pertenencias en las comunidades a través del espíritu de la tradición queer y de género diverso, incluyendo el concepto de familia elegida y el apoyo mutuo. Se tiene un programa que trabaja con solicitantes de asilo, proporcionando información de apoyo y navegación por el sistema a los solicitantes de refugio en Canadá que han podido cruzar la frontera. Esto es difícil de conseguir porque tienen que pasar por EEUU a través de un cruce no regulado y eso les hace vulnerables a los contrabandistas y a la violencia, en especial a las mujeres trans.

El programa de patrocinio privado, *Rainbow Refugee Assistance Partnership* facilita el reasentamiento de refugiados LGBTQIA+ en Canadá. Se trabajan con "círculos de esperanza" de 5 a 7 ciudadanos canadienses residentes permanentes que hacen la recaudación de fondos de apoyo y el debido asentamiento de las personas durante un año. Estos son programas de participación comunitaria y de pertenencia en los que se aseguran de que las personas estén socialmente conectadas y reciban talleres y oportunidades educativas y de vivienda; teniendo en cuenta una clara comprensión acerca de dónde están y cuáles son sus necesidades.

Asimismo, existe otro programa llamado "Time to Thrive" (Tiempo para prosperar) el cual consiste en un apoyo psicosocial que permite a los recién llegados continuar con sus planes de vida en Canadá, ofreciéndoles recursos financieros, apoyo a la salud mental, apoyo a la búsqueda de vivienda e información relevante.

Por último, cabe recalcar la importancia de la abogacía realizada por esta organización. Se participa en muchas coaliciones y organizaciones como el Consejo Canadiense de Refugiados. Esta abogacía permite cambios sistémicos y políticos con un enfoque interseccional que se centra en marcos antirracistas, anticoloniales y anti opresivos. Estos esfuerzos se centran en iniciativas educativas que proporcionan formación a los funcionarios del gobierno para manejar estos temas. También se entablan conversaciones significativas con el gobierno canadiense para influir en los cambios políticos y de legislación.

III. RECOMENDACIONES CONCRETAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

MILTON MORENO

Lo más importante es la prevención; esto se puede lograr a través del incremento de la capacitación de personas en el gobierno y en la sociedad acerca de temáticas relacionadas con personas en esta situación. La sensibilización sobre estos temas debe ser central en la institucionalidad. Es muy importante porque pueden lograrse leyes muy buenas y fuertes, pero hay que utilizarlas y velar para que las autoridades las apliquen apropiadamente en el terreno.

MANUEL CANAHUI

Se recalca la importancia de los deberes estatales, y la necesidad de políticas públicas para la recolección de datos. La ausencia de datos y la exclusión sistemática de personas y categorías relacionadas con esta condición sigue siendo preocupante. La inclusión de las personas LGBTQIA+ en los esfuerzos de los Estados desde una perspectiva de inclusión social y laboral de las personas en movilidad humana es muy importante, al igual que las capacitaciones y el entrenamiento al personal encargado de la tramitación de solicitudes de asilo y de refugio.

FANNY GÓMEZ

Es esencial que las organizaciones de la sociedad civil refuercen los mecanismos de documentación para medir los obstáculos para el acceso a la justicia. Es muy importante porque se sabe que hay una situación de violencia exacerbada, estructural y sistemática. La situación es compleja especialmente por la exclusión de derechos económicos, sociales y culturales en términos de acceso a la justicia, mismos obstáculos que generan que las personas deban forzosamente migrar a otros lugares.

Es esencial que las organizaciones de la sociedad civil refuercen los mecanismos de documentación para medir los obstáculos para el acceso a la justicia. Es muy importante porque se sabe que hay una situación de violencia exacerbada, estructural y sistemática. La situación es compleja especialmente por la exclusión de derechos económicos, sociales y culturales en términos de acceso a la justicia, mismos obstáculos que generan que las personas deban forzosamente migrar a otros lugares.

Los Estados, más allá de la transición de gobiernos de turno, tienen una responsabilidad de prevenir, sancionar, investigar y parar la violencia contra los LGBTQIA+, con la debida diligencia. Existe un deber de prevención, que debe ser un llamado nuevamente a Estados miembros de la OEA para que tomen las medidas para investigar debidamente los casos de violencia contra personas LGBTQIA y así prevenir la impunidad. La impunidad es la razón por la que continúan repartiéndose estos actos de violencia, lo que termina traduciendo en un incremento de asesinatos y violencias contra personas LGBTQIA+. Además, en términos de prevención, es necesario asegurarse que leyes y políticas estén conformes con los estándares internacionales. Se debe luchar por un fortalecimiento del marco normativo y de políticas públicas de reconocimiento de personas LGBTI como el reconocimiento no patologizante de la identidad de género.

GIOVANNY MOLINARES

El Estado debe iniciar por trabajar en la construcción social de la realidad jurídica y normativa. La experiencia de procesos de regulación masiva nos ha enseñado que no es suficiente con la norma y la ley para que abarque a todas las personas, sino hay que trabajar conscientemente y el Estado debe tomar iniciativas intencionadas para que se convierta en una realidad. Actualmente lo que se ha visto con la regulación masiva en Colombia es que las personas tienen documentos, pero no está funcionando adecuadamente, porque ninguna entidad ni pública ni privada lo está reconociendo como un documento válido para el acceso a derechos económicos, sociales y culturales. Además, es importante que las políticas públicas tengan un enfoque LGBTQIA+ y migratorio para deconstruir poco a poco los imaginarios xenofóbicos, homofóbicos, y transfóbicos arraigados en las personas. Existe la necesidad de una campaña masiva de difusión de derechos humanos, de normatividades nacionales e internacionales dirigidas a la población migrante y refugiada. Todo esto para que puedan conocer sus derechos y los mecanismos institucionales dispuestos para el cumplimiento de los mismos en los respectivos territorios.

En el espacio laboral se debe trabajar contra el desempleo y la discriminación hacia personas LGBTQIA migrantes. No es suficiente reglamentar, sino también se deben consolidar políticas económicas inclusivas y políticas empresariales incluyentes. El miedo a la diferencia debe transformarse en un reconocimiento a la diversidad como un valor significativo y creativo para los emprendimientos.

PHIL CREHAN

En cuanto a recomendaciones de políticas públicas es importante reunir mesas de trabajo para discutir sobre políticas y buenas prácticas en el caribe anglófono, reuniendo a todos los actores relevantes. Se debe reunir toda la investigación que ha realizado principalmente la sociedad civil y compartirla con lo que se ha hecho y lo que se puede hacer desde el sector privado, el sector público y el desarrollo económico internacional.

Esto es el denominado desarrollo basado en los datos y debe ser priorizado para las personas y las problemáticas LGBTQIA+. Es importante un buen trabajo en este sentido. Se debe trabajar en mejores políticas de contratación, mejores políticas para retener la mano de obra LGBTQIA, y mejorar el trabajo con la comunidad.

Las organizaciones internacionales y los bancos de desarrollo necesitan hacer más en el terreno, de forma que se impacte positivamente la condición de las personas LGBTQIA+. Lo que no se necesita es otro mes del orgullo en el que se digan las cosas correctas, y después se olviden de ellas el resto del año. Necesitamos que la sociedad civil, los gobiernos y las partes involucradas actúen juntos. Se deben usar los derechos humanos para inspirar el cambio, construir la inclusión económica y los medios de vida a través de estos datos y las mesas de trabajo.

CALEB OROZCO

Es necesario reducir el estigma y aumentar la colocación de recursos económicos para las causas LGBTQIA+. Es importante contar con buenos líderes que involucren a los políticos y los alienten a través de la marcha progresiva hacia la igualdad económica y aborden los problemas estructurales sistémicos. Se deben desarrollar mecanismos de derechos humanos.

ALEKS SELIM DUGHMAN MANZUR

Es necesario ampliar el reconocimiento de SOGI (Sexual Orientation or Gender Identity) como categoría protegida en todo el continente para respetar la reagrupación familiar, y considerar que los solicitantes de asilo se dan por su identidad de género percibida. Del mismo modo, se debe respetar el reconocimiento legal de la identidad de género para migrantes y refugiados. Se requiere ampliar los estados de reasentamiento implementando vías complementarias y soluciones de terceros países para las personas LGBTQIA. Para abordar la alta tasa de asesinatos de personas transgénero se deben utilizar leyes estrictas contra la transfobia, la homofobia y los delitos de odio.

Dentro de los países se implementan las capacitaciones de SOGI como estándares para los sistemas de determinación de refugiados. Se deben aumentar y reforzar las asociaciones con organizaciones LGBTQI de la sociedad civil. Se debe proporcionar apoyo de salud mental a los refugiados LGBTQIA reconociendo el trauma interseccional experimentado. También se debe garantizar la visibilidad de las políticas públicas evitando la discriminación y garantizando la confidencialidad.

Es necesario garantizar una financiación permanente para los programas de facilitación y reasentamiento de los refugiados LGBTQI. Se debe desarrollar conjuntamente un plan de respuestas a la crisis, para así colaborar para reducir el reasentamiento.

Se tuvieron muchas experiencias en comunidades de pertenencia, políticas sin marginación y no tratamiento como los demás. Ellos son la definición del sentido de las políticas, nada sobre nosotros sin nosotros. Estamos ahí creando políticas y no dictadas por los demás.

BETILDE MUÑOZ-POGOSSIAN**Comentarios finales de la moderadora:**

Es necesario realizar un mapeo de recomendaciones concretas para seguir; hay una necesidad de información, capacitación, y acceso a la justicia a personas LGBTQIA+ en movilidad humana. Es esencial alinear políticas públicas con un enfoque de derechos teniendo como referencia los estándares de derechos humanos de la región y siempre incluyendo al sector privado y sociedad civil.

Es necesario brindar financiamiento. Si se propone la protección de LGBTQIA+ en movilidad humana debe venir acompañado de recursos económicos, invitando a instituciones financieras a participar trabajando en el terreno y no solo con estudios o caracterizaciones.

La SARE promueve las ratificaciones de las convenciones en Derechos Humanos y específicamente contra toda forma de discriminación e intolerancia. Es la primera convención que reconoce LGBTQIA+ como vulnerables a nivel internacional.

IV. PALABRAS DE CIERRE



MARICARMEN PLATA

Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad, OEA

Se felicita la iniciativa del grupo núcleo LGBTQIA+ y se reconoce el liderazgo de Costa Rica. Las conversaciones no son fáciles, pero son necesarias. Se reitera el compromiso de la SARE, en la agenda de trabajo. Esta oportunidad continúa abriendo espacios para abordar realidades y experiencias con perspectivas de una institucionalidad. Se determina una hoja de ruta para trabajar con políticas públicas.



STEFANO FABENI

Sinergia iniciativa para DDHH desde sociedad civil

El 8 de febrero, Sinergia en nombre de la coalición LGBTQIA de Latinoamérica con trabajo en la OEA, firma un acuerdo de cooperación para trabajar en este sentido de lo discutido.

Las necesidades son enormes, las situaciones son interconectadas, y estas empiezan a nivel local. Se discutió acerca de movilidad forzada y voluntaria. Lo que parece voluntario para personas de la comunidad LGBTQIA+ es movilidad forzada de una manera, porque en el mejor de los casos se vive en pobreza en el peor de los casos se es asesinado. Ha sido un panel muy productivo porque se han podido analizar las causas de la movilidad y donde la discriminación, violencia e inequidad impactó a los procesos y en sus efectos.

Las Organizaciones internacionales deben prestar la atención necesaria. El ACNUR y la OEA saben ser aliadas, ahora aún más que se están viendo temas importantes a través de la SARE y a través de la CIDH.

Un tema que no se pudo abordar, pero es importante es el fenómeno de la movilidad interna, desde zonas rurales a zonas metropolitanas. Las personas LGBTQIA+ viajan a capitales para encontrar menos violencia, pero encuentran otras formas de vulnerabilidad principalmente económicas. Entonces desde allá, empieza este proceso que lleva a esta causa interconectada de fenómenos que llevan muchas veces a movilidad casi siempre forzada. Se agradece a panelistas y colegas por intervenciones tan puntuales y recomendaciones para aterrizar el debate y que no quede suspendido en las nubes.

V. ANEXOS

Seminario Virtual

DESAFÍOS DE LAS PERSONAS LGBTI EN LA MOVILIDAD HUMANA

Fecha Viernes, 29 de abril de 2022

Hora 11:00 am (hora Washington DC)

Transmisión vía  YouTube y  Facebook Live con interpretación en Inglés y Español

Organizan:
El Departamento de Inclusión Social de la OEA y el Grupo Núcleo LGBTI de la OEA coordinado por Costa Rica

 **OEA** | Más derechos para más gente
  **Costa Rica**

Con el apoyo de:  **synergia** | Initiatives for human rights

Anexo 1. Flyer del evento (versión español)

Webinar

CHALLENGES OF LGBTI PERSONS IN HUMAN MOBILITY

Date Friday, April 29, 2022

Time 11:00 am (Washington DC time)

Transmission via  YouTube and  Facebook Live with interpretation in English and Spanish

Organized by:
The OAS Department of Social Inclusion and the OAS LGBTI Core Group coordinated by Costa Rica

 **OAS** | More rights for more people
  **Costa Rica**

With the support of:  **synergia** | Initiatives for human rights

Anexo 2. Flyer del evento (versión inglés)



RESUMEN DEL EVENTO VIRTUAL: DESAFÍOS DE LAS PERSONAS LGBTI EN LA MOVILIDAD HUMANA

Departamento de Inclusión Social, OEA

 <http://www.oas.org/es/sadye/>

 @OEA_Inclusion | @OAS_Inclusion

 OEA-Inclusión, Acceso a Derechos y Equidad @OEAIInclusion



OEA | Más derechos
para más gente



Costa Rica

Con el apoyo de:



initiatives for
human rights